PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LES HA OTORGADO LA LEY, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES QUE SEAN PRONTAS Y NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A LAS MAS DE 70 FAMILIAS DE ESE MUNICIPIO Y SE LES BRINDE CONFORME AL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL LA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE, YA QUE LLEVAN MÁS DE 60 AÑOS SIN ESTE DERECHO.

Raúl Paz Alonzo, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del numeral 1 del artículo 8, y la fracción 1 del numeral 1 del artículo 276 y demás disposiciones relativas y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, a la Presidenta Municipal de San José del Rincón, Estado de México, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión de Agua del Estado de México, para que en el ámbito de sus facultades, atribuciones y funciones que les ha otorgado la ley, implementen las acciones que sean prontas y necesarias con la finalidad de ayudar a las mas de 70 familias de ese municipio y se les brinde conforme al artículo 4º Constitucional la ampliación de agua potable, ya que llevan más de 60 años sin este derecho.

CONSIDERACIONES

"Una gota de agua es flexible. Una gota de agua es poderosa. Una gota de agua es más necesaria que nunca".1

Sin dejar a nadie atrás, ese fue el lema de la Organización de las Naciones Unidas, una adaptación de la promesa central de la Agenda 2030 para el

https://www.irrigacion.gov.ar/web/2019/03/22/dia-mundial-del-agua-no-dejar-a-nadie-atras-el-lema-de-la-onu-para-este-ano/. Consultado el 26 de febrero de 2021.

Desarrollo Sostenible: todo el mundo debe de beneficiarse del progreso del desarrollo sostenible; entones, ¿Que ha pasado en estos momentos en México?

Aun cuando en México constitucionalmente toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en la realidad podemos ver que se necesita más trabajo por parte del Estado mexicano.

Dice la Constitución que el Estado debe de garantizar ese derecho y que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso, así como para el uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo así, la participación de la Federación, las entidades federativas, los municipios y la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Así de esta manera, es como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata que todas las personas, sin excepción, merecen tener el derecho al agua, derecho que en algunos momentos el Estado mexicano ha olvidado brindarles a sus ciudadanos.

Como se ha mencionado, el derecho al agua es una parte esencial de los derechos humanos, por lo que en el ámbito internacional -se está tratando desde hace tiempo- se ha puesto mayor atención en motivar a todos los países para que estos adopten instrumentos internacionales en relación al Derecho al Agua; México es parte de esos instrumentos internacionales, solo falta que se pongan en marcha a través de acciones, políticas públicas eficientes o programas que permitan el acceso al vital liquido a todas las personas.

Es por ello, que las autoridades en el país deben de tener conciencia de que este es un recurso sumamente necesario para la vida, y por lo mismo, el acceso al agua debe de garantizarse para todos, sin distinción y sin trabas.

Ahora bien y adentrándonos en el tema que nos ocupa, que es el de brindar nuestra ayuda, debido a la gran necesidad que tienen las personas que habitan la comunidad de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, del Estado de México, por la falta de agua.

Si bien los habitantes de la comunidad ya mencionada han manifestado que en todo el tiempo que llevan viviendo en el lugar, jamás han contado con los servicios que mandata la Constitución, servicios como el acceso al agua o el saneamiento; sin embargo, ellos por cuenta propia relatan en la petición de ayuda que le realizan a la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, que con sus propios recursos han llevado a cabo obras como la construcción de pozos artesanales para poder tener un poco de agua, agua que no es suficiente para las familias que habitan el municipio.

Manifiestan los habitantes que se han entrevistado y solicitado la ayuda de la Presidenta Municipal de San José del Rincón, la Licenciada María Elena Montaño Morales, quien -según los habitantes- les respondió que no se podía hacer nada porque su obra no era prioritaria, que no era viable por no tener fuentes de agua natural y que el municipio tiene lineamientos para considerarlo obra prioritaria; entonces me pregunto ¿El tratar de tener agua para vivir, no es algo prioritario? ¿Son más importantes los lineamientos que las personas?

Es preciso decir que, además de solicitar la ayuda de la Presidenta Municipal, que por si fuera poco en unos meses termina su cargo y esto empeora la situación de los habitantes del municipio- también mencionan que pidieron ayuda al Gobierno del Estado de México mediante un oficio el cual fue rechazado y les solicitaron que lo presentaran de manera virtual a través de la página que pertenece al aobierno del Estado México. la dirección es www.gem.gob.mx/seguimiento, contando los habitantes para demostrar la veracidad de su petición con 6 folios con números: 82889, 82885, 82882, 82880, 82891, 82887. Dichos folios se encuentran en estatus de concluido negativo (se anexan peticiones impresas).

Asimismo, manifiestan que se han acercado a solicitar la ayuda de la Comisión de Agua del Estado de México a través del C. Jorge Joaquín González Bezares y del C. Francisco Núñez Escudero, a quienes les solicitaron el apoyo en diferente tiempo, para la construcción de un cárcamo de almacenamiento y distribución para agua potable y los materiales con los que se llevaría a cabo la obra (se anexa

copia del oficio). La solicitud fue para que la comunidad pueda tener agua potable de manera directa, y la supuesta respuesta que obtuvieron los habitantes del municipio de la Comisión de Agua del Estado de México fue que solo se les podría ayudar con una pipa de agua cada semana ya que no cuentan con un título de concesión para realizar la obra, ¿Es una pipa a la semana suficiente para 70 familias? No lo creo.

Si bien los habitantes han tratado en estas fechas de solicitar ayuda de la Comisión Nacional del Agua a través de su sitio digital pero desgraciadamente dicen que no funciona correctamente.

Si bien, se ha podido apreciar que trabajando en equipo hemos conseguido ayudar a las personas que más lo necesitan, y en esta ocasión ojala podamos ayudar a los habitantes de este municipio para que puedan obtener una respuesta favorable, más que una respuesta, una acción que les permita el acceso al agua potable como lo marca la Constitución, y dejen de aparecer en la estadística que muestra que miles de personas –principalmente en áreas rurales- aun carecen de este derecho.

No está de más mencionar que en estos momentos, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia vital del agua, agua limpia que ayude a prevenir y contener el virus. Es necesaria el agua para todos los habitantes del país, mínimo para el lavado de manos, ya que se nos recomienda lavar las manos casi 10 veces al día, pero, como lo podrían hacer estas personas.

Debemos trabajar por el bienestar de las personas, sean del lugar que sean, los tres niveles de gobierno deben garantizar la disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, ya que estos son fundamentales en estos momentos en la lucha contra el virus. La COVID-19 no desaparecerá sin acceso al agua salubre para las personas que viven en situación de vulnerabilidad.

Un gobierno que se compromete con sus habitantes, es un gobierno que se compromete con la democracia y por ende es un gobierno que atiende las necesidades de sus habitantes sin ser protagonista.

Es por lo mencionado que se realizarán exhortos de manera respetuosa al titular del Gobierno del Estado de México, a diferentes autoridades de agua y a algunos compañeros senadores que representen a esa entidad y a los que gusten acompañar el punto de acuerdo con la finalidad de poder ayudar a los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, del Estado de México y puedan tener acceso al agua para vivir.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de México, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones que le mandata la Constitución, gire instrucciones a quien corresponda y se realicen de manera inmediata las acciones necesarias con la única finalidad de ayudar a los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, en la realización de la obra antes planteada y puedan tener acceso al agua y sus servicios.

SEGUNDO: El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal en funciones, la C. María Elena Montaño Morales, para que realice las acciones que sean necesarias y brinde la ayuda los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, en la realización de la obra antes planteada y puedan tener acceso al agua y sus servicios tal y como lo mandata el artículo 4º Constitucional.

TERCERO: El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que de manera pronta envíe a un representante a la comunidad de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, y este les brinde asesoría y apoyo en todos los tramites, desde el principio y hasta el final del proceso, con la finalidad de

ayudarlos a obtener un título de concesión de agua subterránea y la realización de la obra antes mencionada en el cuerpo de este escrito y así tengan acceso al agua y sus servicios tal y como lo mandata el artículo 4º Constitucional.

CUARTO: El Senado de la República exhorta al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México, a que rinda un informe detallado sobre las acciones que se están llevando a cabo para proporcionar el acceso al agua a los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México.

QUINTO: El Senado de la República exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión del Agua del Estado de México, a que realice las acciones necesarias conforme a la ley y brinde la ayuda pronta a los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, en la realización de la obra antes planteada y puedan tener acceso al agua y sus servicios tal y como lo mandata el artículo 4º Constitucional.

SEXTO: Se exhorta de manera respetuosa a los senadores que representan a esa Entidad Federativa y a cualquier otro Senador que quiera sumarse al presente Punto de Acuerdo, con la finalidad de que se pueda ayudar a los habitantes de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, y puedan tener lo que constitucionalmente está marcado como derecho, el acceso al agua y sus servicios.

SEN. RAÚL PAZ ALONZO

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a _ de Marzo de 2021.



SENADOR DE LA REPÚBLICA. RAÚL PAZ ALONZO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS.

MARIO ALBERTO ROSARIO RANGEL, promoviendo por propio derecho, comparezco y expongo.

Por medio del presente escrito la Comunidad de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José Rincón, Estado de México, acudimos ante usted a efecto de que nos apoye en la gestión de lo siguiente:

- Apoyo a fin de que la instancia competente otorgue un TITULO DE CONCESIÓN DE AGUA SUBTERRANEA, a efecto de solicitar el permiso para la perforación de un pozo profundo, que será de utilidad para el abastecimiento de agua potable en la comunidad ya mencionada; toda vez que por la ubicación geográfica de nuestra comunidad es difícil obtener agua de manera superficial.
- 2. Apoyo para la construcción de un CÁRCAMO DE ALMACENAMIENTO y DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE, así como cuatro mil metros de tubería, misma que servirá como apoyo para la distribución de dicho líquido vital a cada una de las familias de la comunidad de Plaza de Gallos, Municipio de San José del Rincón, Estado de México. Para mayor referencia se anexa el plano de la red de distribución de agua potable que se requiere. ANEXO UNO.

Los habitantes de la referida comunidad cuentan con captaciones pequeñas de agua, la cual se piensa almacenar en un tanque y asimismo poder distribuirla a la comunidad, pero como no se cuenta con la infraestructura necesaria, nos es difícil poder hacer llegar dicho líquido vital a cada una de las familias que habitan en nuestra comunidad.

La anterior solicitud se realiza a efecto de que nuestra comunidad cuente con el suministro de agua potable, de forma eficiente y directa, y nuestras familias puedan gozar de ese derecho al agua.

Por lo anterior le mandamos un cordial saludo y reiteramos nuestro apoyo y compromiso.

ATENTAMENTE

MARIO ALBERTO ROSARIO RANGEL



00009047

LIC. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MEXICO.

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitarle la ampliación de agua potable, siendo esta mi tercera obra prioritaria en la comunidad antes mencionada, así mismo hago de su conocimiento que serán beneficiadas 70 familias entre ellos personas vulnerables de la tercera edad, discapacitados y niños. Sabedora de las necesidades de cada una de las localidades de este Municipio el cual le pido se le pueda dar seguimiento y respuesta favorable ya que es de suma importancia.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención prestada esperando que mi respuesta sea favorable.



ATENTAMENTE



MOISES RAFAEL PATRICIO TEL: 5551836527







Gobierno del Estado de México

Estimado(a): Rafael García, Esperanza

-						
Α	C		n	٠	-	
~	3	ч			u	

solicita apoyo con el suministro de agua potable a través de pipas en la comunidad Plaza de Gallos, municipio de San José del Rincón.

Estatus:

Recibido Canalizado En trámite Concluido

concluido negativo

Historial:

21/12/2020

El Director General de Operaciones y Atención a Emergencias le informa a Esperanza Rafael García que, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, que atraviesa todo el país y dado que la prioridad son los hospitales y centros de salubridad, el servicio esta sujeto a la disponibilidad del equipo y a la carga de trabajo que tiene esta Comisión, lo que impide contraer nuevos compromisos y atender su petición como lo sugiere.

05/11/2020 Fue canalizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

05/11/2020 Se recibio su petición.





Gobierno del Estado de México

Estimado(a): García Flores, María Guadalupe

Asunto:

solicita apoyo con el suministro de agua potable a través de pipas en la comunidad Plaza de Gallos, municipio de San José del Rincón.

Estatus:

Recibido Canalizado En trámite Concluido

concluido negativo

Historial:

21/12/2020

El Director General de Operaciones y Atención a Emergencias le informa a María Guadalupe García Flores que, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, que atraviesa todo el país y dado que la prioridad son los hospitales y centros de salubridad, el servicio esta sujeto a la disponibilidad del equipo y a la carga de trabajo que tiene esta Comisión, lo que impide contraer nuevos compromisos y atender su petición como lo sugiere.

05/11/2020

Fue canalizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

05/11/2020





Gobierno del Estado de México

Estimado(a): Carmona E., Silvia

-					-		
Α	0			n	٠	-	
$\overline{}$	3	L	A			u	

solicita apoyo con el suministro de agua potable a través de pipas en la comunidad Plaza de Gallos, municipio de San José del Rincón.

Estatus:

Recibido Canalizado En trámite Concluido

concluido negativo

Historial:

21/12/2020

El Director General de Operaciones y Atención a Emergencias le informa a Silvia Carmona E. que, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, que atraviesa todo el país y dado que la prioridad son los hospitales y centros de salubridad, el servicio esta sujeto a la disponibilidad del equipo y a la carga de trabajo que tiene esta Comisión, lo que impide contraer nuevos compromisos y atender su petición como lo sugiere.

05/11/2020 Fue canalizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

05/11/2020 Se recibio su petición.





05/11/2020

Seguimiento de Asuntos

Gobierno del Estado de México

Estimado(a): Rafael Segundo, Angelina

Asunto:				Name of the Same o
	on el suministro de ag , municipio de San Jo		és de pipas er	n la comunidad
Estatus:				and an experience where the second
Recibido	Canalizado	o En trár	nite	Concluido
Historial:	conc	luido negati	vo	
21/12/2020	El Director General informa a Angélica Fla pandemia COVID prioridad son los hosujeto a la disponibi esta Comisión, lo que su petición como lo se su petición como como lo se su petición como como como como como como como com	Rafael Segundo q D-19, que atravie espitales y centro lidad del equipo y le impide contrae	que, debido a l esa todo el pa s de salubrida y a la carga de	a contingencia por aís y dado que la ad, el servicio esta e trabajo que tiene
05/11/2020	Fue canalizado a la	Secretaría de De	sarrollo Urba	no y Obra





Gobierno del Estado de México

Estimado(a): Segundo Rafael, María de los Ángeles

Asunto:

solicita apoyo con el suministro de agua potable a través de pipas en la comunidad Plaza de Gallos, municipio de San José del Rincón.

Estatus:

Recibido

Canalizado

En trámite

Concluido



concluido negativo

Historial:

21/12/2020

El Director General de Operaciones y Atención a Emergencias le informa a María de los Ángeles Segundo Rafael que, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, que atraviesa todo el país y dado que la prioridad son los hospitales y centros de salubridad, el servicio esta sujeto a la disponibilidad del equipo y a la carga de trabajo que tiene esta Comisión, lo que impide contraer nuevos compromisos y atender su petición como lo sugiere.

05/11/2020

Fue canalizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

05/11/2020





Gobierno del Estado de México

Estimado(a): Cruz Segundo, Azucena

Asunto:

solicita apoyo con el suministro de agua potable a través de pipas en la comunidad Plaza de Gallos, municipio de San José del Rincón.

Estatus:

Recibido

Canalizado

En trámite

Concluido



concluido negativo

Historial:

21/12/2020

El Director General de Operaciones y Atención a Emergencias le informa a Azucena Cruz Segundo que, debido a la contingencia por la pandemia COVID-19, que atraviesa todo el país y dado que la prioridad son los hospitales y centros de salubridad, el servicio esta sujeto a la disponibilidad del equipo y a la carga de trabajo que tiene esta Comisión, lo que impide contraer nuevos compromisos y atender su petición como lo sugiere.

05/11/2020

Fue canalizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra

05/11/2020

JORGE JOAQUÍN GONZÁLEZ BEZARES

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por medio del presente escrito la Comunidad de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José Rincón, Estado de México solicitamos el apoyo para la construcción de un CÁRCAMO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE, así como la TUBERÍA para la distribución de la misma.

La anterior solicitud se realiza a efecto de que nuestra comunidad cuente con el suministro de agua potable, de forma eficiente y directa, toda vez que hasta la fecha no se cuenta con dicho líquido vital, a efecto de acreditar lo siguiente se anexan firmar de las personas que tenemos la escasez de agua. ANEXO UNO Los habitantes de este pueblo confiamos en su forma de trabajo, ya que hemos tenido la dicha de ser partícipe de cada una de las obras que ha realizado en nuestro municipio, por lo que consideramos que es la persona indicada para que nos pueda apoyar en el trabajo que se realizará en nuestra comunidad.

Por lo anterior le mandamos un cordial saludo y reiteramos nuestro apoyo y compromiso.

Ciudad de México a dos de febrero de dos mil veintiuno

ATENTAMENTE

MOISÉS RAFAEL PATRICIO.

TELEFONO: 55810988531.7

DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE PLAZA DE GALLOS MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ESTADO DE MÉXICO.

MARTIN LUCIANO TOMAS

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE EJIDO DE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA.

FEDERICO ROSARIO RAFAEL

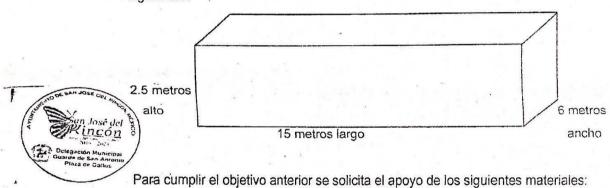
VECINO DE LA COMUNIDAD DE PLAZA DE GALLOS.

Accipide hoboral

MAESTRO EN ECONOMÍA FRANCISCO ÑUNEZ ESCUDERO.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN Y ENCARGADO DE VOCALIA EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Por medio del presente escrito la Comunidad de Plaza de Gallos, ubicada en el Municipio de San José Rincón, Estado de México solicitamos el apoyo para la construcción de un CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE, así como la TUBERÍA para la distribución de la misma; se manifiesta que las medidas del cárcamo son las siguientes:





ANTONIO BUENAVIST SAN JOSE DEL RINO STADO DE MEXIC

- J0 Dž VIGILANCE > 310 (Trescientas diez varillas de ½).
 - 210 (Doscientas treinta varillas de 3/8).
 - 1 (Un rollo de alambrón de cincuenta kilos).
 - 1 (Un rollo de alambre de cincuenta kilos).
 - 100 (Cien kilos de alambrón).
 - 1 (Una caja de clavos de dos pulgadas y media).
 - 1 (Una caja de clavos de tres pulgadas).
 - 1 (Una caja de clavos de cuatro pulgadas).
 - 4 (Cuatro válvulas de paso).
 - > 18 (Dieciocho toneladas de cemento para el cárcamo).
 - 2 (Dos toneladas de cemento para la construcción de registros).
 - 6 (Seis carros de arena).
 - 7 (Siete de grava).
 - 63 (Sesenta y tres metros cúbicos de concreto hidráulico).

Asimismo, para la distribución del agua potable se necesitan \$3,585 (TRES MIS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS) de tubería, la medida de los tubos que se solicitan son de tres pulgadas.

La anterior solicitud se realiza a efecto de que nuestra comunidad cuente con el suministro de agua potable, de forma eficiente y directa. Los habitantes de este pueblo confiamos en su forma de trabajo, ya que hemos tenido la dicha de contar con su presencia y sobretodo de ser partícipe de cada una de las obras que ha realizado en nuestro municipio, por lo que consideramos que es la persona indicada para que nos pueda apoyar en el trabajo que se realizará en nuestra comunidad.

Por lo anterior le mandamos un cordial saludo y reiteramos nuestro apoyo y compromiso.

Estado de México a veinticuatro de agosto de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

MOISÉS RAFAEL PATRICIO

DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE PLAZA DE GALLOS MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO.

MARTIN LUCIAND TOMA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE EJIDO DE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA ROA DE

AN ANTONIO BUENAVIST YO. SAN JOSE DEL RING ESTADO DE MEXICO

OMSELIO DE DE

FEDERICO ROSARIO RAFAEL
VECINO DE LA COMUNIDAD DE PLAZA DE GALLOS.

